

Caro Amico LeRouge

En esta villa de salinas
interpuso el en comite
años 21 de Dn Sebastian
Luna de Aguado y Dn

III
200
550
550

linos fran de loma offoro Personar comissiona
 das p la M^{te} confradia del S^{to} m^{to} de p^{ro}
 tomar y liquidar las quentas della quecha
 llantan intrincadas de muchos años de tapax
 te, con autencia de m^{te} el S^{to} tomar en las q^{ta}
 del año pasado de m^{te} settes cinquenta y ocho
 a N^{ro} Baut^o de N^{ro} paxte y Leonar de Balla
 Mas de sto año quener cinco y Ocho
 la daban en la forma que se sigue

Cargo

Trigo

Prim^o de concargo de Mas de
 ciento y ocho xx que valieron seli
 fan petuio de la renta del acor
 fradia de m^{te} de m^{te} y ocho x fan
 de ciento quarenta y ocho xx
 que importo el exote de renta
 y quatro confrades ados xx cada

108

Exome

Pro

148

256

Impattan las Pautas del
 Cargo de rentas cinquenta y sei xx paralo
 quales dan y se les reciben en Datta 61 sig^{ta}

Datta

Lea

Prim^o de se les reciben en Datta
 sesenta y tres xx y n^{ro} valor de se
 telibai suera amueba liza
 y catorre xx tanto fecho alcau
 por la funion del tanto
 y treinta xx adho cauido p la
 funion anual de lina
 y quatro x al r^o S^{to} m^{to} de p^{ro}

63

Quito

14

Dem

30

rac

54

111

Leno:

Seienta y seis xx satisfechos

111

de reditos del censo ----

066

Organita: Veinte y dos xx satisfechos

al Organita ----

022

Subsidio: Veinte y veinte m. del subsidio.

007.20

Expreso: Veinte y quatro xx. del refresco
de la Supera del santo segun
decreto del año pasado de mill se
tesc. cinquenta y tres, pue a cinque
daban los dho. Maestros en Datta
Quarenta xx y q solo se le pavan
los dho. veinte y quatro arreglados
a dho. Decreto ----

024

230.20

Sumando Partidas de la Datta
doscientos treinta xx y veinte m., que reba
tidos con los doscientos cinquenta y seis del cargo
son alcandados dho. Maestros en la quenta
de su año, sin entrar alcandados anteriores
en veinte y cinco xx y catto m.; y mandaron
los dho. Los aprometen y entreguen a los m
mediatos Maestros y en esta conform aprobacion
(salvo error) esta q. que firmaron l. y o el dho.

256

En fecho de =

Cargo ----

230.20

Datta ----

Alcance ----

029.14

Juan Esteban de Andia

Don Juan de Lomas
Don Joaquin

Don Joseph Xavier de Arquelles
Ante mi

Acto Ant de Lomas